

EL ECO DE CARTAGENA

Miércoles 25 de Abril de 1883.

CRONICA DE LA MODA.

SUMARIO.—El lujo en el concurso hipico del Palacio de la Industria.—Las novedades de primavera.—Un modelo de vestido para calle.—Modas de niñas y de señoras.—Los adornos de los cuerpos.—Fichús y cuellos de encaje. Los accesorios de la moda.

Los meses de abril y mayo ofrecen incesantes ocasiones para lucir las galas de entre tiempo. Ahora es el concurso hipico en el palacio de los Campos Eliseos, y dentro de algunos dias será la Exposición de pinturas en el mismo inmenso edificio. Son imponderables esas exhibiciones del lujo. Ya están encerrados los vestidos de paño, de terciopelo y de cheviotte, y completamente reemplazados por los de primavera. Pasaremos revista á estas actualidades.

En primer lugar, hé aquí un vestido de calle que se puede hacer de cachemir ó velo indio flor de lino. Falda figurada guarnecida con volantes rizados de faya del mismo color. Delantal de cachemir fijo en el fondo de la falda y formando pliegues originales en el bajo, con caídas como evitil recogidas hácia atrás del modo más elegante.

El cuerpo está abotonado derecho con dos puntas separadas, y la espalda de corte inglés forma punta. Manga de codo medio larga; cuello, pechera y bocamangas de fino bordado de oro. Sombrero de paja del mismo color que el vestido forrado de terciopelo tendido, con cintas de terciopelo y plumas de avestruz.

Las niñas pequeñas aprovechan mucho la variación de las modas en la primavera. Describiré un vestido propio para niña hasta de diez años. Es de otomano, y sus delanteros se abren con vueltas de encaje sobre una camiseta de raso maravilloso sujetá al talle con una hebilla. Gran lazada de cinta por detrás. Sombrero bebé de otomano abullonado.

Otro trajecito, que puede servir igualmente para niña es de cachemir y los delanteros y la espalda están recortados derechos y á ondas. En el bajo del talle hay un abullonado que forma faldeta y se estrecha con dos cintas. Unos sesgos de tela escocesa adornan la falda. Cuello de cachemir recortado á ondas con sesgos de tela escocesa y manga de codo con puño de encaje.

Para la misma edad se hace un traje de paño con gruesos pliegues por delante y por detrás y terminado con una falda plegada que se añe-

de más abajo del talle á la parte superior del vestido. Los delanteros se abotonan bajo el pliegue de enmedio. El cuello, el cinturón, las bocamangas y la guarnición del plegado, son de cuero amarillo. Sombrero de fieltro con pompones y cintas del mismo color que caen por detrás.

Vestido para señora joven. Tiene un fondo de falda terminado por dos volantes de faya, y está cubierto con una falda de velo formando dos grandes ahuecados separados por abullonados, y abullonado también en el alto. Gran echarpe de faya que pasa por el cuerpo á la derecha y viene á anudarse cerca de la cadera izquierda, con dos caídas recogidas en su extremo. Cuerpo de velo formando punta y abullonado por delante.

Manga medio larga.

Los cuerpos de los vestidos se adornan con un fichú de encaje. Es un gran cuello de encaje montado sobre un fichú de gasa fruncido y muy abierto, que lleva al borde exterior una puntilla de encaje. Las dos caídas se cruzan y se prenden con un afiller.

Hé aquí otro cuello de encaje más complicado al estilo de Luis XIII. Sobre un gran cuello cuadrado y abierto hay aplicado un cuello más pequeño y con la misma forma. Por delante un encaje plano que termina con un plegado forma pechera, en la que aparece un gracioso rizado hecho con cintas, adorno que se repite más abajo sobre el plegado.

También es muy lindo otro cuello de terciopelo con corbata de gasa y encaje formando chorrera. Se hace con facilidad del siguiente modo: un cuello alto de terciopelo negro está recortado á ondas agudas en su borde interior formando gorrera; y se le aplica una chorrera de batista de seda con encaje, de puntas desiguales, sujeta en un pasador de encaje negro.

Son tantos y tan bellos estos modelos que produce la lencería de lujo, que voy á citar algunos más: una corbata de gasa y encaje. Una banda de gasa está plegada á lo largo bordeada por un lado y en el bajo con un alto encaje fruncido, y al prenderla por arriba, se dispone uno de los cabos en forma de lazada. También se usa un cuello de batista todo abullonado con encaje al borde. Puño por el mismo estilo.

Otro objeto de elegante sencillez es una armilla de forma suelta, con encaje de Mirecourt en el contorno, y sobre el encaje y marcando el dobladillo un punto inglés de seda gr.nate. Cuello vuelto con encaje y punto inglés, y manga medio plegada con dos hileras de encaje.

La moda de los ahuecadores para los vestidos no se pierde, muy al contrario, y por consiguiente debo señalar en esta crónica las últimas formas.

El modelo que más favor goza tiene la parte de delante cortada en escabe, así como el volante, adornados con una banda de raso bordada á la inglesa. El ahuecador formado, de círculos de acero, tiene gomas por dentro que se estrechan según se quiere con hebillas de acero.

ERNESTINA.

Paris 21 Abril 1883.

(Es propiedad)

FERRO-CARRILES NORTE-AMERICANOS.

Acaba de publicarse por primera vez un estado general de las líneas férreas que cruzan la gran República Norte Americana: sus datos, que á título de curiosidad vamos á dar á nuestros lectores, se refieren al año 1880.

En 30 de Junio de dicho año poseían los Estados- Unidos 87 891 millas de ferro-carriles en explotación.

El capital total invertido en las empresas, se eleva á la suma de 5.425.560 dollars. De manera que por término medio ha costado 62.522 dollars la milla.

De la suma total están representados por acciones 2.613.606.264 dollars, 2.390.915.402 dollars, en obligaciones y el resto en deuda flotante.

Puede calcularse que una décima parte de la fortuna del país, está empleada en el sistema general de transportes.

El producto bruto de este capital se eleva á unos 6.688 dollars por milla de explotación forman un conjunto anual de 580.450 594 dollars, de una manera que corresponden á cada unidad de población 41 y medio dollars de ganancia.

Pero á esta cifra hay que aumentar una porción de ingresos accidentales que la hacen elevar á 7.620 dollars por milla.

En resumen, cubiertos todos los gastos y satisfechos todos los gravámenes, los dividendos repartidos sobre los beneficios del capital interesado, se elevan por término medio al 6,32 por 100.

No todas las compañías explotadoras obtienen en igual grado los beneficios: del cuadro general formado, resulta que 291 compañías, no llagan á obtener el 5 por 100 de ganancia; 31, acusan beneficios por el 20 y aun más; 17, del 15 al 20; 71 del 10 al 15 y finalmente hay otras que liquidan con déficit de 15.244.476 dollars.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este ministerio:

Cuerpo general.—Concesiones: Un mes de próroga á la licencia que disfruta el teniente de navio de primera D. Antonio Montojo y Orta; dos meses de licencia por enfermo, para la Coruña, al alférez de navio D. Joaquín Anglada y Rada; id. id. para asuntos propios en Sevilla, al teniente de navio D. Rafael Moreno Guerra y Croquer; permutar de destinos, á los alféreces de navio D. José María S. rategui y D. José Mantetola; dos meses de licencia por enfermo, para San Fernando, al teniente de navio de primera D. Salvador Rapallo; un mes de próroga á la que disfruta el teniente de navio D. Enrique Leal y Rigal; dos meses de id. id., al capitán de fragata D. Luis de la Pila y Montes; uno de id. en Chiclana, al guardia marina D. Rafael Pujales y Salcedo; dos meses id. para Cartagena, al aspirante D. Julio Hernandez Costa; plaza de gracia en la Escuela naval, á reserva de mejor derecho, á don Alejandro Herrera y Gomez y en el colegio de San Cayetano para cuando haya vacante.

—Se ha corroborado telegrama en que se concedía licencia al guardia marina Lopez de Roda.

Asuntos varios: Se ha dispuesto que cuando se verifique la convocatoria para los estudios de torpedos, se tenga presente al teniente de navio don Antonio Yacon y Márton; que cuando termine la próroga de licencia del de igual clase D. Enrique Leal y Rigal, se presente en el departamento de Cartagena, y que se autorice al de la propia clase Sr. Agacino para ir á la corte para la impresión de su obra.

Contabilidad.—Concesiones: Dos meses de licencia por enfermo, al contador de fragata D. Francisco Jimenez, y gratificación, al capitán de fragata D. Juan Montojo.

Cero.—Destinos: A la fragata *Sagunto*, el primer capellan D. Mauricio Fortes; cura párroco en comisión de la iglesia castrense de Cartagena el capellan mayor D. José Lopez Andrad; fiscal de la tenencia vicaria del departamento de Cartagena el primer capellan D. Juan Fernandez y Lopez.

Instancias: Desestimada la del segundo capellan D. Ramón Novo, en súplica de haberes.

Cuerpo jurídico.—Concesiones: Un mes de próroga á la licencia que disfruta en la corte, al teniente auditor de primera clase D. José Valcárcel y Biale.

CRONICA

El dia 1.º del próximo Mayo, da